BASES LEGALES DEL CONCURSO
«DESCUBRE EL FOIE GRAS EN CASA»

1. Entidad organizadora

La Asociación Interprofesional de las Palmípedas Grasas (en adelante, «la Organización»), con CIF G99245599 y domicilio en la calle Juan de Mariana, 15, 28045, Arganzuela, Madrid, convoca el concurso «Descubre el foie gras en casa» (en adelante, «el Concurso»), que se desarrollará a través del perfil de Instagram @tododelfoiegras.

2. Objeto y ámbito del Concurso

El Concurso tiene por objeto fomentar el conocimiento y el consumo del foie gras y de los productos derivados del pato mediante la publicación de recetas elaboradas con ellos.

El Concurso no está patrocinado, avalado ni administrado por Instagram ni por Meta Platforms, Inc., y los participantes liberan a estas de toda responsabilidad derivada del mismo.

3. Periodo de participación

El Concurso comenzará el **20 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas** y finalizará el **14 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas** (hora peninsular española). Las publicaciones realizadas fuera de este periodo no serán válidas.

4. Requisitos de los participantes

Podrán participar las personas físicas que cumplan todos los requisitos siguientes:

- Ser mayores de 18 años.
- Residir en España, con exclusión de las Islas Baleares, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.
- Disponer de un perfil de Instagram **público** durante todo el Concurso y hasta la comunicación del ganador.
- Seguir el perfil de Instagram @tododelfoiegras antes de publicar su receta.

5. Mecánica de participación

Para participar, el usuario deberá:

1. Seguir el perfil de Instagram @tododelfoiegras.
2. Publicar en su perfil **un reel o carrusel de fotografías** en donde presente, paso a paso, una receta elaborada con foie gras o con productos derivados del pato, conforme a los requisitos de la base 6.
3. Incluir en la publicación el hashtag **#DescubreElFoieGrasEnCasa**.
4. Etiquetar en el reel el perfil @tododelfoiegras.

Cada participante podrá presentar **tantas recetas como desee**, siempre que cada una cumpla los requisitos anteriores. Cada reel se considerará una participación independiente.

6. Requisitos de las recetas

Las recetas participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- **Ingrediente obligatorio.** La receta deberá incluir, al menos, foie gras o un producto derivado del pato (magret, confit, bloc de foie gras, etc.) como ingrediente protagonista.
- **Formato de publicación.** La receta se publicará en **formato reel (vídeo corto) o carrusel de fotografías** en donde se muestre el paso a paso de la preparación. No serán válidas las publicaciones que consistan únicamente en una fotografía del plato final.
- **Descripción detallada.** La publicación deberá incluir el título del plato, la lista exacta de ingredientes y la explicación de la elaboración, bien en el texto de la publicación (copy), bien en el propio vídeo.
- **Originalidad.** Las recetas, los vídeos y las imágenes deberán ser de autoría propia. Queda prohibido presentar platos copiados de terceros o utilizar fotografías o vídeos extraídos de internet u otras fuentes ajenas al participante.

Las participaciones que no cumplan estos requisitos podrán ser descartadas por la Organización.

7. Selección del ganador

Resultará ganador el participante cuyo reel haya obtenido **el mayor número de «me gusta»** (likes) en el momento de finalización del Concurso, el 14 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas. En caso de varias recetas del mismo participante, solo computará la que más «me gusta» tenga.

En caso de empate, resultará ganador el reel publicado en primer lugar.

La Organización podrá descartar las participaciones que incumplan estas bases, que contengan contenido ofensivo, ilícito o contrario a los derechos de terceros, o en las que se detecte una obtención fraudulenta de «me gusta» (perfiles falsos, bots, compra de interacciones u otras prácticas similares). En ese caso, el participante quedará descalificado.

8. Premio

El premio consistirá en **un lote de productos de pato**. El premio no es canjeable por dinero ni podrá ser objeto de cambio o alteración a petición del ganador.

El premio se enviará, a cargo de la Organización, al domicilio que indique el ganador dentro del territorio de participación definido en la base 4.

9. Comunicación del ganador y entrega del premio

El ganador será comunicado el **16 de diciembre de 2026** mediante **mensaje directo** de Instagram desde el perfil @tododelfoiegras. El ganador deberá responder y facilitar sus datos de envío en un plazo máximo de 3 días naturales desde su comunicación. Si no responde en ese plazo, o no cumple los requisitos de las bases, perderá el premio, que pasará al siguiente participante con más «me gusta» (suplente).

El premio se enviará tras la comunicación y la aceptación por parte del ganador.

10. Fiscalidad

El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente. La Organización practicará, en su caso, la retención o el ingreso a cuenta que corresponda conforme a la legislación del IRPF.

11. Derechos de imagen y propiedad intelectual

Los participantes garantizan ser titulares de los derechos del contenido que publican, y que este no vulnera derechos de terceros. Por el hecho de participar, autorizan a la Organización, de forma gratuita y no exclusiva, a reproducir, comunicar públicamente y difundir sus reels y recetas, así como su nombre de usuario de Instagram, en las redes sociales y otros canales de la Organización, con fines promocionales relacionados con el Concurso y sin límite temporal.

12. Protección de datos personales

Los datos personales facilitados serán tratados por la Asociación Interprofesional de las Palmípedas Grasas, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el Concurso, comunicar y entregar el premio. La base jurídica es la ejecución de la relación derivada de la participación. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para esa finalidad y las obligaciones legales aplicables, y no se cederán a terceros salvo obligación legal o proveedores logísticos necesarios para el envío.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad escribiendo a **gerencia@elfoiegras.es**. También pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

13. Responsabilidad y modificaciones

La Organización no se hace responsable de fallos técnicos de Instagram ni de problemas ajenos a su control que impidan la participación. Se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el Concurso por causas justificadas, comunicándolo a través del perfil @tododelfoiegras.

14. Aceptación de las bases y legislación aplicable

La participación implica la aceptación íntegra de estas bases. Para cualquier controversia, las partes se someten a la legislación española y a los juzgados y tribunales de Madrid, sin perjuicio de los derechos que correspondan al consumidor. Para cualquier consulta: **gerencia@elfoiegras.es**.